

Narcosoldados, otra vez

Tres cabos del Ejército que prestaban servicio activo en el Regimiento N°8 Chiloé fueron detenidos el fin de semana recién pasado, junto a un civil, cuando retiraban una encomienda con más de 11 kilos de marihuana en la comuna de Puerto Aysén. Los cuatro imputados fueron formalizados por el delito de tráfico de drogas, en una pesquisa conjunta de la Fiscalía Occidente y la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

Desde luego, la investigación deberá determinar todavía la participación exacta de los militares en la operación. Sin embargo, es imposible obviar que el episodio se inscribe en un preocupante cuadro de avance del crimen organizado al interior del Estado y, en especial, en las fuerzas armadas y de seguridad.

Solo en el mes anterior fueron dados de baja y encausados más de 20 funcionarios del Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros, por tráfico de drogas, en el caso de las ramas militares, y cobros de coimas para facilitar el ingreso irregular de personas, en el caso de los policías. De manera casi paralela, un fiscal del Ministerio Público fue detenido por otorgar beneficios indebidos a narcotraficantes.

“La detección temprana en las FF.AA. y las policías debe constituir un objetivo esencial de una estrategia global de seguridad pública”.

En el caso del Ejército, la primera banda arrestada estaba integrada por siete personas —seis suboficiales de la Segunda Brigada Acorazada y un civil— que fueron detectados cuando transportaban 192 kilos de cocaína y pasta base desde Tarapacá hacia la región Metropolitana, utilizando dependencias militares para almacenar la droga.

En el caso de la aviación, el hallazgo de un cargamento de ketamina en la base aérea Los Cóndores, en Iquique, y el arresto de cinco funcionarios, provocó además una controversia que enredó a la ministra de Defensa, al comandante en jefe de esa rama castrense, a la fiscal regional de Tarapacá, e incluso al Presidente de la República, en una preocupante señal de descoordinación y debilidad institucional.

La capacidad del crimen organizado para penetrar en el aparato estatal, y en particular en las FF.AA., representa una ame-

naza gravísima para la seguridad del país, en el más amplio sentido. Las facilidades y la logística de la cual disponen los militares para desplazarse a través del país, su organización jerarquizada, así como el acceso a armamento de grueso calibre, propio de su función, hacen que la participación de estos en actividades criminales resulta doblemente peligrosa, sea porque han sido cooptados por grandes organizaciones o porque han decidido emprender de manera particular en este ámbito delictual.

Por lo mismo, la detección temprana y el control del crimen organizado y el narcotráfico en las FF.AA., así como en las policías y las instituciones del sistema de justicia, deben constituir objetivos esenciales de una estrategia global de seguridad pública. Expertos en la materia han formulado recomendaciones en términos de auditorías cruzadas, contrapesos, coordinación pública, mejores diagnósticos e inteligencia policial, con particular énfasis en la inteligencia financiera, y políticas carcelarias más elaboradas.

Vista también la negativa experiencia de países que han involucrado a las FF.AA. en el combate al narcotráfico, como México o Colombia, conviene atender dichas sugerencias antes que sea demasiado tarde.